



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007376-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones llevadas a cabo, importe gastado y actuaciones pendientes dentro de la partida presupuestaria 03.03.412A01.7804K.0, para Estrategia de la mujer rural.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de julio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007357 a PE/007691.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de julio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

Según los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, existe la partida presupuestaria siguiente 03.03.412A01.7804K.0, para Estrategia de la mujer rural. A tal respecto se pregunta:

### **PREGUNTAS**

- 1. Actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha.**
- 2. Importe gastado hasta la fecha.**
- 3. Relación de actuaciones que se encuentren pendientes**

Valladolid a 28 de mayo de 2021

El Procurador

Juan Luis Ceba Álvarez,

